



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

**DON FERNANDO PÉREZ-UTRILLA PÉREZ, SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO DE TÍAS**

**CERTIFICO:** Que en el Pleno, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 26 de noviembre de 2024, el Punto 9º de los del Orden del Día, es el siguiente:

**“PUNTO 9º.- NÚMERO EXPEDIENTE: 2024/00000589Z. LIQUIDACIÓN Y CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023.-**

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta

Siendo la Propuesta la siguiente:



# AYUNTAMIENTO DE TÍAS



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50

Teléfono 928833619

Fax 928833549

### PROPUESTA DE ALCALDÍA A PLENO PARA DACIÓN DE CUENTA DE LA AUDITORÍA DEL FCFM 2022

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : CSV: 1525531241717110524 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

Vista la liquidación aprobada y la Cuenta General confeccionada relativa a la ejecución presupuestaria del año 2023 de esta corporación, comprensiva esta última de la Cuenta en sí misma en formato xml, las conciliaciones y certificados de saldo a fin de ejercicio.

Visto el informe de Intervención emitido en fecha 25 de Marzo de 2024 relativo a la propia Cuenta General.

Visto que el Pleno de la corporación procedió a la aprobación de dicha Cuenta General en fecha 17 de Septiembre de 2024.

Habiendo sido remitida a la Viceconsejería de Administraciones Públicas toda la documentación relativa a dicha Cuenta General así como a su aprobación a través de la Plataforma Unifica por parte de los servicios municipales correspondientes.

Visto el documento de Auditoría de la Cuenta General del Ayuntamiento de Tías confeccionado por la Viceconsejería de Administraciones Públicas recibida en la corporación así como de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley 13/1999 de 4 de febrero, del fondo canario de financiación municipal.

Por todo lo expuesto se propone:

- Proceder a la dación de cuenta al Pleno de la Corporación de la auditoría de gestión del FCFM de la cuenta general de 2023 del Ayuntamiento de Tías.

En Tías,  
El Alcalde,

Documento firmado electrónicamente  
el día 12/11/2024 a las 9:09:22 por:  
El Alcalde  
Fdo.: JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Interviene D. Carmelo Tomás Silvera Cabrera, quien señorea que es otra dación de cuenta y expone el informe del señor Interventor

Interviene el Sr. Alcalde, quien señala qué es necesario dar cuenta al pleno para que le sea transferido el resto del dinero del fondo canario de financiación municipal antes de cerrar el año.”

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se advierte que la presente certificación se expide antes de que sea aprobada el acta que la contiene y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que conste y a los efectos que procedan, se expide la presente certificación por orden y con el visto bueno de la Presidencia.

En Tías (Lanzarote).